

Sanción a Adif por grabar a trabajadores y clientes de la estación de tren de Málaga

■ *La multa impuesta puede oscilar entre los 60.000 y 300.500 euros*

La Agencia de Protección de Datos (AGPD) sancionó ayer al Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif), por grabar con cámaras de vídeo a sus trabajadores y también clientes de la estación de tren de la ciudad de Málaga. Las imágenes grabadas son "ilegales" pues ADIF no tiene la autorización pertinente del Ministerio del Interior. Esta actuación vulnera los Derechos Fundamentales básicos reconocidos a los ciudadanos en la Constitución española.

malaga

AGENCIAS

El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) ha sido sancionado por la Agencia de Protección de Datos (AGPD) por grabar con cámaras de vídeo a sus trabajadores y clientes de la estación de tren de Málaga. Las cámaras se encuentran ubicadas en la estación ferroviaria, en los andenes, el aparcamiento, el vestíbulo, las taquillas de compra de billetes y en el centro comercial Vialia, por lo que "se vulnera el derecho a la intimidad tanto de los empleados como de los usuarios", ha destacado Montenegro.

Estas imágenes son "ilegales" pues han sido grabadas por una empresa de seguridad contratada por Adif, sin la autorización del Ministerio del Interior, ha señalado el secretario provincial del sindicato CGT, Miguel Montenegro.

Además, las grabaciones no cuentan con el consentimiento de los afectados por lo que la empresa podría ser sancionada con una multa de entre los 60.101 y los 300.506 euros. Las mismas fuentes han indicado que contra esta resolución administrativa no cabe recurso, por lo que están a la espera de que la empresa pague la multa.

Esta actuación vulnera los Derechos Fundamentales básicos reconocidos a los ciudadanos en la Constitución Española y desde la CGT se exige la retirada "inmediata" de las cámaras de videovigilancia para que los trabajadores "dejen de ser grabados impunemente y salvaguardar así sus derechos", ha añadido el sindicalista.

Lidl cambiará el sistema de vigilancia

La cadena alemana de supermercados Lidl, con filiales en numerosos países europeos, también en España, comenzó a desmontar su sistema de vídeo-vigilancia, tras la polémica suscitada por el control al que sometía a sus empleados y clientes.

La compañía remodelará por completo el sistema de vigilancia de sus supermercados, después de que el semanario "Stern" destapara que Lidl espiaba el comportamiento no sólo de los clientes sino también de los trabajadores.